



No.	NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	CLASIFICACIÓN	
DA-01	Expedir y/o refrendar licencias de funcionamiento de bebidas alcohólicas	Tramite	Servicio
			X
DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO		TIEMPO DE RESPUESTA	
controlar y regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas		20 días hábiles	
COSTO		ÁREA DE PAGO	
Oscilan entre \$12,535.74 y \$6,290.74 dependiendo de la clasificación y para los refrendos va de los \$1,451.71 a \$3,133.93		TESORERIA MUNICIPAL	
COMPROBANTE A OBTENER		VIGENCIA DEL COMPROBANTE	
<ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 		31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO	
Cualquier persona que tenga interés en vender bebidas alcohólicas		9:00 AM A 3:00 PM DE LUNES A VIERNES	
ÁREA EN LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO			
Departamento de Alcoholes			
UBICACIÓN DE LA OFICINA		NUMERO TELEFÓNICO	
Calle Mariano Escobedo, Altos Mercado Municipal Vicente Guerrero		N/A	
REQUISITOS			
<p>1.-Solicitud por escrito con los siguientes datos y documentos: Nombre, denominación o razón social. II. Domicilio y ubicación del lugar en que pretenda establecerse. III. Nacionalidad. IV. Registro federal de contribuyentes. V. Lugar y fecha de nacimiento del solicitante. VI. Clasificación del negocio.</p> <p>2.- Actividad o actividades que se pretendan realizar en el establecimiento; y la información del capital invertido.</p> <p>3.- Copia certificada del acta de nacimiento.</p> <p>4.- Dictamen técnico de la autoridad de protección civil.</p> <p>5.- Plano que indique la ubicación del establecimiento.</p> <p>6.- Licencia de uso de suelo.</p>			



7.- dictamen sanitario expedido por los servicios de salud.

8.- Dictamen técnico de la autoridad municipal.

9.- Comprobante de propiedad del inmueble, o copia certificada del contrato que acredite el derecho al uso del mismo.

FUNDAMENTO JURÍDICO	FORMATO A UTILIZAR
Ley de Bebidas Alcohólicas del estado de San Luis Potosí	No existen formatos respectivos para la realización del trámite.
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
PROFR. GERARDO MARTINEZ TREJO JEFE DE AREA DE ALCOHOLES.	